

PERFIL: FACTOR DE ENTRADA NÚMERO DE REFERENCIA: 23/55PM
<ul style="list-style-type: none"> Número de plazas: 80
REQUISITOS:
<ul style="list-style-type: none"> Título de Bachiller o título de Técnico de Formación Profesional Grado Medio o Superior o equivalentes a efectos profesionales.
VALORABLES ⁽¹⁾:
<ul style="list-style-type: none"> Título de Formación Profesional de Grado Superior de la familia profesional de Comercio y Marketing.
FUNCIONES PRINCIPALES:
<p>Las funciones serán las descritas en el Convenio Colectivo y la Normativa Laboral vigente en el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. A título orientativo y no exhaustivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atender, en general, los requerimientos que, relacionados con los servicios de estación planteen los clientes de las estaciones, gestionar la recepción de reclamaciones, quejas y sugerencias de clientes, de acuerdo con los criterios establecidos por Adif. Controlar y gestionar el Servicio de Objetos Perdidos. Operar los Sistemas de Información al Viajero de las estaciones, tareas de control de acceso a salas de embarque, actividades de Responsabilidad Social Corporativa. Activación en caso de necesidad de los Planes de Autoprotección o Planes de Emergencia. Coordinar con otros servicios de ADIF la información referente a vías de estacionamiento y horarios de los trenes o servicios prestados. Cumplimentación de cuanta documentación administrativa y formularios sean necesarios para la correcta prestación del servicio. Revisión y comprobación del estado de los activos de las estaciones. Gestión de accidentes de viajeros en la estación, incluyendo la atención a clientes afectados. Grabación y actualización de datos e información en las aplicaciones y herramientas informáticas de gestión de mantenimiento o de inventario y control de activos, (bases de datos u hojas de cálculo de inventario de activos, aplicación de carga de inventario, o similares).

* Este perfil requerirá la superación de una prueba de conocimiento del idioma inglés, de manera orientativa de nivel A2 (según MCERL).

⁽¹⁾ Según Baremo de Méritos adjunto en Anexo IV.

